



**Solicitud de Propuestas de Servicios Profesionales**  
**Servicios de Consultoría para Asistencia Técnica en Áreas de Cumplimiento**  
Jueves, 7 de julio de 2022

El Departamento de la Familia, como Agencia Colaboradora del Continuo de Cuidado (COC) del PR-502, solicita propuestas de servicios profesionales para cumplir con la reglamentación federal aplicable del Departamento de Desarrollo Urbano y Vivienda Federal (HUD, por sus siglas en inglés) 24 CFR 578. Los servicios requeridos son los siguientes:

1. Redacción de la Solicitud de Propuesta del CoC PR-502, incluyendo la revisión de las propuestas individuales que se someten como parte de la misma para el *Continuum of Care (CoC) Program Competition*, y revisión o redacción de documentos requeridos.
2. Asesoría en el diseño y preparación de los procesos de colaboración para la presentación de la Solicitud de Propuesta del CoC PR-502.
3. Redacción de la propuesta de planificación de la Agencia Colaboradora.
4. Revisión de los Instrumentos de Evaluación de proyectos, de conformidad con el NOFA.
5. Elaborar el estudio de necesidades del CoC.
6. Consultoría en la implantación de los objetivos y actividades de la propuesta consolidada del CoC y cualquier otro aspecto de cumplimiento con la misma.
7. Redacción de propuestas relacionadas con otras oportunidades de fondos que beneficien al CoC PR-502.
8. Asesoramiento y Asistencia Técnica al Departamento y al CoC en áreas de cumplimiento para el CoC.

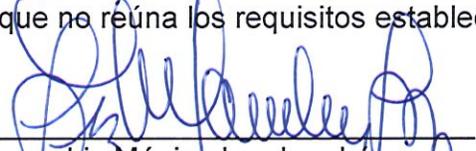
Las propuestas se evaluarán utilizando un método que garantiza la obtención de un número considerable de propuestas que permita evaluar que la contratación de servicios se adjudique de manera razonable y ventajosa considerando los criterios establecidos de acuerdo necesidad del servicio. Estas serán evaluadas utilizando los siguientes criterios: que la propuesta cumpla con lo requerido en esta solicitud, experiencia de los solicitantes en la redacción de propuestas federales, específicamente de Programas de HUD; y los costos.

La propuesta debe incluir la siguiente información: Descripción de los servicios a ofrecer, según el requerimiento de la solicitud de propuestas; costo por hora y estimado total de horas de los servicios. Además, es necesario que incluya el Resume de la persona o de las personas que ofrecerán el servicio y experiencia de trabajos similares realizados previamente.

**La fecha límite para someter las propuestas es el viernes, 15 de julio de 2022**, mediante el correo electrónico [coc@familia.pr.gov](mailto:coc@familia.pr.gov). No se considerarán propuestas luego de fecha indicada.

Los interesados en someter propuestas pueden aclarar sus dudas mediante el correo electrónico [mpagan@familia.pr.gov](mailto:mpagan@familia.pr.gov). Los correos electrónicos serán contestados para todos los proponentes en igualdad de condiciones, salvaguardando la transparencia del proceso en cumplimiento con la reglamentación vigente. De necesitar más información, pueden comunicarse al teléfono 787-294-4900, Ext. 1174/1181.

El Departamento de la Familia garantiza igualdad de oportunidades, incluyendo sectores de mujeres y pequeñas empresas, sin embargo, tiene la potestad de rechazar cualquier propuesta que no reúna los requisitos establecidos.

  
Liz Mónica Lamboy López  
Directora Ejecutiva Programa CoC

  
Karla Nieves de León  
Secretaria Auxiliar de Planificación  
e Informática